

Fecha: 29/07/2013

Entre: 29/07/2013

y

29/07/2013

Página: 1

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de Entrada	Fecha de Salida	Anotacion
73001333300520120000400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	JOSE ATALIVAR PERDOMO MEDINA	CAJA DE PREVISION SOCIAL DE COMUNICACIONES	29/07/2013		Ibague, 29 de julio de 2013.- En la fecha empieza a correr el término de traslado de Diez (10) días al demandante, para los fines previstos en el artículo 173 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
73001333300520120010700	ACCION REPARACION DIRECTA	Sin Subclase de Proceso	GLORIA JANETH STERLING GONZALEZ	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA NACIONAL	29/07/2013		Ibague, 29 de julio de 2013.- En la fecha empieza a correr el término de traslado de Diez (10) días al demandante, para los fines previstos en el artículo 173 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
73001333300520120011500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	MARIELA OSORIO JARAMILLO	CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL E.I.C.E. EN LIQUIDACION	29/07/2013		Ibague, 29 de julio de 2013.- En la fecha empieza a correr el término de traslado de Diez (10) días al demandante, para los fines previstos en el artículo 173 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
73001333300520120013400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	ZORAIDA BELTRAN DE PINZON	CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL CAJANAL E.I.C.E	29/07/2013		Ibague, 29 de julio de 2013.- En la fecha empieza a correr el término de traslado de Diez (10) días al demandante, para los fines previstos en el artículo 173 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
73001333300520120016900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	GILMA HERCILIA - PINZON DE QUINTERO	CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL E.I.C.E. EN LIQUIDACION	29/07/2013		Ibague, 29 de julio de 2013.- En la fecha empieza a correr el término de traslado de Diez (10) días al demandante, para los fines previstos en el artículo 173 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de Entrada	Fecha de Salida	Anotacion
73001333300520120019500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	BRUNO ALEJANDRO JIMENEZ AGUIRRE	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA Y EJERCITO NACIONAL	29/07/2013		Ibague, 29 de julio de 2013.- En la fecha empieza a correr el término de traslado de Diez (10) días al demandante, para los fines previstos en el artículo 173 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
73001333300520120023500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	LUCIA BELTRAN DE CHAVEZ	CAJA NACIONAL DE PREVISION CAJANAL E.I.C.E. EN LIQUIDACION	29/07/2013		Ibague, 29 de julio de 2013.- En la fecha empieza a correr el término de traslado de Diez (10) días al demandante, para los fines previstos en el artículo 173 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.